

2 de noviembre de 2007

Declaración de la RSM sobre el descubrimiento de trabajo infantil en una fábrica subcontratista de Gap

El 28 de octubre, un periódico británico, *The Observer*, publicó una revelación sobre trabajo infantil en India, dando a conocer que las prendas que llevan la marca GapKids eran fabricadas por niños de hasta 10 años. Se informó que estos trabajadores forzados trabajaban 16 horas por día sin recibir pago y en condiciones de trabajo deplorables.

¿Qué dice y hace Gap al respecto?

Según Gap, la orden fue hecha por uno de sus vendedores en una planta subcontratista sin autorización. Cuando Gap se enteró de la situación, detuvo la orden de trabajo e impidió que el producto fuera vendido en sus tiendas.

Gap dice que los niños ahora están bajo el cuidado del gobierno local. Dice también que se requerirá al vendedor dar a los niños trabajadores acceso a la escuela y capacitación laboral, pagarles un salario normal y garantizarles empleo en el momento en que lleguen a la edad legal para trabajar. Gap dice que trabajará con el gobierno local y la Marcha Global Contra el Trabajo Infantil para asegurar que el vendedor cumpla con estas obligaciones.

A la fecha, Gap no ha confirmado si el vendedor ha acordado realizar estas acciones y qué hará si el vendedor no lo hace.

Gap también convocó a una “reunión urgente” con todos sus proveedores en la región para “reforzar [sus] políticas” que prohíben el trabajo infantil. Gap dice que “continuará trabajando con el gobierno, ONGs, sindicatos y otras organizaciones interesadas en un esfuerzo para terminar con el uso del trabajo infantil.

¿Cómo sucedió esto?

Con un personal de 90 personas en todo el mundo para el cumplimiento del código, Gap ha hecho una inversión sustancial en monitorear las prácticas laborales en su cadena de suministros. Según la experiencia de la RSM, Gap también está más dispuesta que la mayoría de sus competidoras a responder a los informes de abusos a los derechos de los trabajadores y a relacionarse con sindicatos y ONGs para ver cómo eliminar estos abusos.

¿Qué se hizo mal?

Aunque el monitoreo de fábrica es necesario, no es suficiente. Las auditorías realizadas por personal de cumplimiento, o firmas auditoras comerciales contratadas por las marcas compradoras, son notoriamente inefectivas en detectar los abusos a los derechos de los trabajadores o subcontrataciones no autorizadas, y no están diseñadas para descubrir las causas de raíz de las persistentes violaciones legales y de los códigos.

En el actual ambiente altamente competitivo del libre comercio, Gap y otras marcas de indumentaria están trasladando sus pedidos a países como India, donde los costos laborales son menores, el cumplimiento de la legislación laboral es débil y la subcontratación a talleres de costura sin regulación que explotan menores de edad es común.

La presión constante de las marcas compradoras sobre sus proveedores para que bajen los precios, asociada a la inestabilidad en los volúmenes de compras, también promueve que los proveedores acepten la mayor cantidad de pedidos en un momento dado y luego subcontraten el trabajo para cumplir con los plazos de entrega.

Las marcas compradoras deberían por lo tanto asumir la responsabilidad de asegurar que sus prácticas de aprovisionamiento y compras no promuevan abusos de explotación y trabajo infantil.

¿Qué deberían hacer marcas como Gap?

Para asegurar que ninguno de sus productos sea hecho en talleres de explotación o por trabajo infantil y/o forzado, Gap, otras tiendas y marcas compradoras que compren en India tienen que encarar las causas subyacentes de estos abusos. La RSM hace un llamado por lo tanto a Gap y a todas las otras marcas y tiendas cuyos productos se fabrican en India a hacer lo siguiente:

1. Requerir una reunión conjunta de los compradores con el Gobierno de la India y sus asociaciones de industriales pertinentes para tratar sobre su compromiso de aprovisionarse en fábricas que tengan salarios y condiciones de trabajo dignas, que no utilicen trabajo infantil y que no realicen subcontratación exclusiva de trabajo con el fin de eludir los requerimientos legales y del código de conducta.
2. Asumir un compromiso a largo plazo con los proveedores que hacen un esfuerzo serio para lograr y mantener el cumplimiento de las leyes laborales nacionales y los códigos de conducta, y ofrecer pagar un precio preferencial a proveedores que pagan un salario digno que alcance a los trabajadores para satisfacer sus necesidades básicas y las de sus familias, de manera que sus hijos no tengan que trabajar.

3. Trabajar con sindicatos y ONGs locales en India sobre formas para identificar efectivamente y eliminar el trabajo infantil en sus fábricas proveedoras.
4. Dar los pasos necesarios para asegurar que los proveedores respeten el derecho de todos los trabajadores de formar o incorporarse a sindicatos de su elección y a negociar colectivamente, y que los proveedores adopten un enfoque positivo con respecto a las actividades organizativas de los trabajadores. (Cuando los trabajadores se organizan, tienen mayor capacidad de prevenir el trabajo infantil y tienen menor temor de decir la verdad sobre condiciones de trabajo y prácticas laborales, incluyendo si existe la subcontratación.)
5. Establecer un diálogo con el gobierno de la India para convencerle de que las ONGs de derechos laborales están desempeñando un rol legítimo y necesario y no deben ser perseguidas por hacerlo.
6. Revelar públicamente los nombres y direcciones de todas las fábricas que usan en India y en otros países, de manera que estos lugares de trabajo estén bajo el escrutinio público.
7. Comprometerse a asegurar que cuando se encuentran niños (as) fabricando sus productos, estos tendrán acceso a educación de calidad hasta que sean mayores, serán compensados con el salario mínimo legal durante ese período y se les ofrecerá empleo digno cuando lleguen a la edad mínima legal para trabajar.